



Rawson, 10 de febrero de 2022.

Ref.: Expte. N° 40.362/2022, "R/ Ant. Contratación directa renovación de limpieza, Sr. Néstor Gonzalez".

Sra. Presidenta
Cra. Liliana Underwood

Se solicita dictamen legal (fs. 57) respecto del trámite de consulta previa relacionado con la renovación del contrato de servicio de limpieza entre el Banco del Chubut SA y el Sr. Néstor González cuyo proyecto de contrato obra en fs. 40/45 y que tiene por objeto la prestación del servicio de limpieza en las sucursales de Esquel, Trevelin, El Maitén, Gobernador Costa, Corcovado, Cholila, El Hoyo, Lago Puelo y Paso de Indios, además de los cajeros automáticos individualizados en fs. 40

Respecto a los antecedentes me remito a lo señalado en el dictamen de fs. 55/vlta. A fin de evitar reiteraciones innecesarias.

La presente renovación tiene como antecedente la Licitación Pública N° 6/2020, cuyo contrato que prevé expresamente la posibilidad de renovación por dos periodos.

El nuevo precio del contrato es de \$1.506.375,00, más IVA, mensuales, más los eventuales ajustes que pudieran corresponder en virtud de aumentos salariales acordados en paritarias.

Analizadas las actuaciones concuerdo con el dictamen del Contador Fiscal obrante en fs. 58 y no tengo objeciones que formular al procedimiento, por lo que sugiero remitir el expediente a la entidad bancaria para la continuidad del trámite.

DICTAMEN N° 2/2022.-

Alejandro Rey Pugh
Abogado Tribunal de Cuentas